



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



5º Ord.  
EXP-UNC:0019714/2018

## **RESOLUCIÓN Nº 156**

### VISTO:

La nota presentada por la Dra. Catalina Lucía Alberto, por la que solicita autorización para desempeñarse como Directora de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas en la Escuela de Graduados de la Facultad;

### Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Alberto revista en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS Nº 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la docente consigna que las funciones para las que fue designada por Resolución HCD Nº 88/2018, le insumirá una carga de diez (10) horas semanales, por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

#### **RESUELVE:**

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. Catalina Lucía Alberto (Legajo Nº 26411) a desempeñarse como Directora de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas en la Escuela de Graduados de la Facultad, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS Nº 05/2000.

Art. 2º.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM